

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-10216
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER1567

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE COMUNIDAD			
COE	29	MOVIL	6				
FECHA	Febrero 13 de 2017	HORA	9:45 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN	Calle 146 # 12 – 53	ÁREA DIRECTA		0.03 Ha			
SECTOR	Acacias Usaquén	POBLACIÓN ATENDIDA		40			
UPZ	13 – Los Cedros	FAMILIAS	13	ADULTOS	35	NIÑOS	5
LOCALIDAD	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0110LXDM	OFICIO REMISORIO		CR-26585			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según verificación realizada, la nomenclatura suministrada para la atención del Radicado IDIGER 2017ER1567 no corresponde al predio de la Calle 146 # 12 – 51 solicitado para verificación técnica, razón por la cual se consulta la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD y se pudo establecer que el predio evaluado se encuentra en la Calle 146 # 12 – 53, Barrio Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños Leves

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 146 # 12 – 53, en encuentra en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta cobertura de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

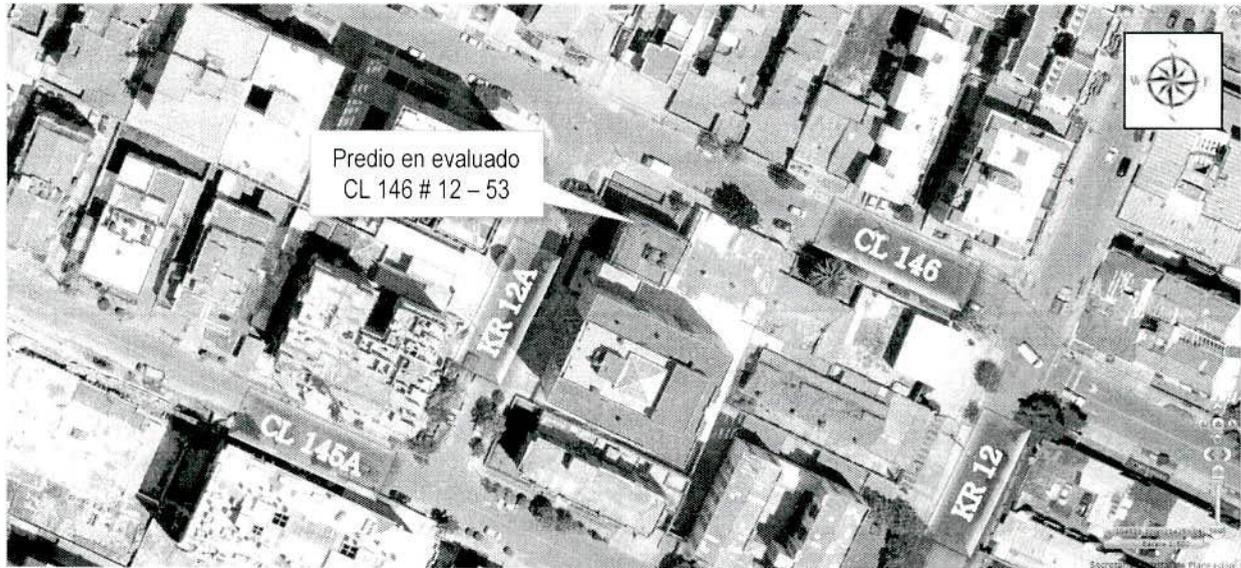


Figura 1. Localización del predio de la Calle 146 # 12 – 53, en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de febrero de 2017 en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al Edificio Chamir I ubicado en la Calle 146 # 12 – 53, en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza una edificación de cinco (5) pisos más semisótano cuyo sistema estructural está conformado por pórticos de concreto reforzado y placas de entepiso y contrapiso del mismo material. El uso de la edificación es residencial. Según conversación con la Señora Adriana Parés Zapata residente del apartamento 403 del Edificio Chamir I se indica que los daños se encuentran en la zona de recepción y sótano donde funcionan los parqueaderos por lo que la visita técnica se realiza a estas zonas y

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

no se tiene acceso a los apartamentos de la edificación. Las características generales de la edificación y de las vías del sector se pueden apreciar en las fotografías 1 y 2.

En el muro de escalera sobre la Calle 146 se presenta agrietamiento escalonado en una longitud aproximada de 2 metros. Adicionalmente en el interior del edificio donde se ubica la recepción se observan fisuras con tendencia horizontal. Los daños mencionados se pueden apreciar en las fotografías 3 a 5. En el semisótano donde funciona los parqueaderos se observan fracturas y hundimiento en la placa de contrapiso de los parqueaderos (Ver fotografías 6 y 7). Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas se tienen los asentamientos diferenciales propios de la edificación, sumado a la falta de mantenimiento del inmueble de la Calle 146 # 12 – 53. Cabe resaltar que estas situaciones no han sido posible confirmar mediante inspección visual.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

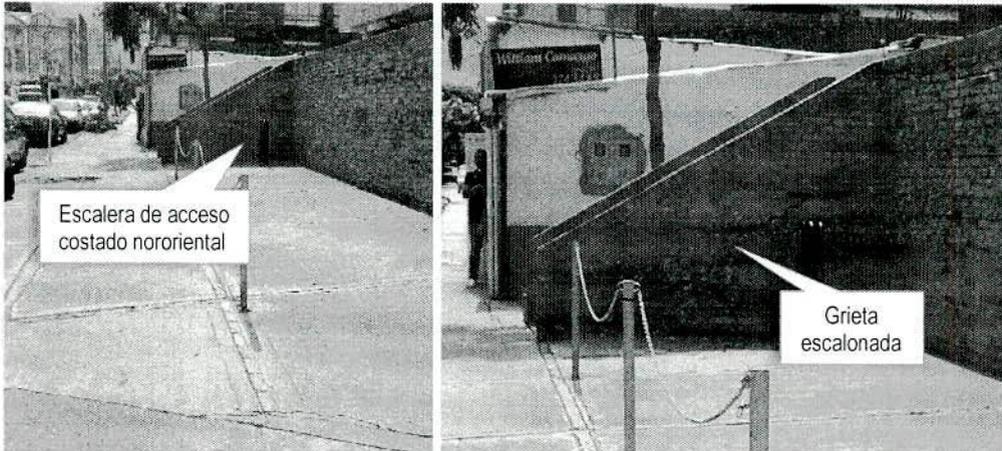


Fotografía 1. Vista general del inmueble ubicado en la Calle 146 # 12 – 53.

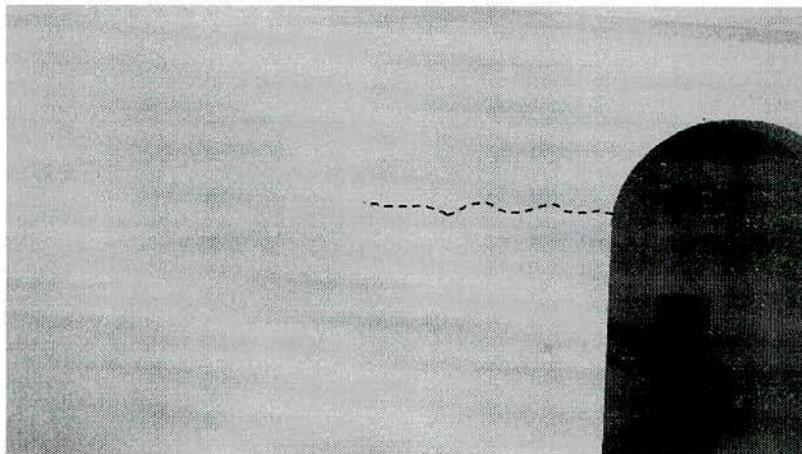


Fotografía 2. Vías del sector en buenas condiciones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMUBHTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Gestión Urbana</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografías 3 y 4. Se presenta agrietamiento escalonado en el muro (costado nororiental) donde se ubica la escalera de acceso al Edificio Chamir I de la Calle 146 # 12 – 53.



Fotografía 5. Fisuras con tendencia horizontal en los muros donde se ubica la zona de portería y/o recepción.



Fotografías 6 y 7. Fractura y hundimiento de la placa de contrapiso del semisótano.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Alcaldía 1118 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no adelantar las acciones de reparación y/o mejoramiento en la edificación emplazada en el predio de la Calle 146 # 12 – 53, en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén, se podrían presentar aumento en los daños evidenciados.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior al muro de fachada del predio ubicado en la Calle 146 # 12 – 53, en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del inmueble de la Calle 146 # 12 – 53, en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén no se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio, por las lesiones evidenciadas. Sin embargo, podrían presentarse colapsos parciales de la mampostería del muro donde se ubica la escalera de acceso al edificio frente a cargas dinámicas (sismo y otros), de no realizarse las obras de mantenimiento y/o mejoramiento necesarias.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

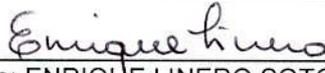
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ANÁLISIS Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada al muro de fachada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Edificio Chamir I ubicado en el predio de la Calle 146 # 12 – 53, en el Sector Catastral Acacias de Usaquén de la Localidad de Usaquén, realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y/o mejoramiento de la edificación allí existente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su funcionamiento y habitabilidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
Firma:  Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL	
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica	
11.2 Reviso	
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	